

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**ALCOBENDAS****RÉGIMEN ECONÓMICO****Patronato Municipal de Deportes**

Convocatoria de subvenciones a asociaciones deportivas para el año 2012.

Aprobadas por el Ayuntamiento en Pleno, con fecha 27 de enero de 2009, las bases reguladoras para otorgamiento de subvenciones de fomento de asociacionismo y la participación ciudadana del Ayuntamiento de Alcobendas, y habiéndose publicado las mismas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID con fecha 20 de febrero de 2009, en virtud de las facultades conferidas por el decreto 6150/2011, de 11 de junio, de Alcaldía, de nombramiento de presidente del Patronato Municipal de Deportes, y según lo dispuesto por el artículo 23.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La Presidencia del Patronato Municipal de Deportes mediante decreto 88/2012, de 13 de marzo, ha resuelto convocar concurso público en régimen de concurrencia competitiva para la concesión de ayudas a las asociaciones deportivas para los siguientes programas para el año 2012:

- Programas de mantenimiento, funcionamiento y actividades propias de las asociaciones con una cuantía máxima de 106.000 euros.
- Programas de actividades en colaboración con otras entidades públicas y privadas y con interés municipal y programas de deporte femenino con una cuantía máxima de 210.200 euros.

La mencionada convocatoria se encuentra íntegramente expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento, tablón de anuncios del polideportivo “José Caballero”, tablón de anuncios de CD “Valdelasfuentes” y en la página web municipal www.alcobendas.org

Alcobendas, a 13 de abril de 2012.—El presidente del Patronato Municipal de Deportes, Pablo Salazar Gordón.

(03/14.139/12)